

RESOLUCION -CD- N° 323/2013

Salta, 5 de Julio de 2013
Expediente N° 12.291/13

VISTO: La Resolución D N° 067/11, mediante la cual se avala la participación de las docentes de la cátedra: Optativa II: Lactancia Humana de la Carrera de Nutrición esta Facultad, Lic. Marta Julia Jiménez y Lic. Amalia Selene Moi, en la Comisión Asesora Regional de Lactancia Materna del NOA y se designa a ambas docentes como representantes de esta Unidad Académica, ante la Comisión Provincial de Lactancia Materna del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia Jimenez a fs. 12. presenta su renuncia en carácter indeclinable como Representante de ésta Unidad Académica, ante la Comisión Provincial de Lactancia Materna del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

Que el docente responsable de la cátedra de Salud Materno Infantil, Prof. Alberto Aleman, propone se incorpore a la Lic Nelly Beatriz Contreras como representante en dicha Comisión Provincial.

Que a fs. 13 vta. la Lic. Amalia Selene Moi acepta continuar en la mencionada Comisión Provincial.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 192/13.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/13 del 25/06/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia de la Lic. Marta Julia JIMENEZ como representante de esta Unidad Académica ante la Comisión Provincial de Lactancia Materna del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º. Ratificar la continuidad de la Lic. Amalia Selene Moi en la mencionada

RESOLUCION -CD- N° 323/2013

**Salta, 5 de Julio de 2013
Expediente N° 12.291/13**

Comisión Provincial.

ARTICULO 3º. Designar a la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, como representante de esta Unidad Académica ante la Comisión Provincial de Lactancia Materna del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Asesora Regional de Lactancia Humana del NOA, Comisión Provincial de Lactancia Materna de la Provincia, Lic. Marta Julia Jimenez, Lic. Amalia Moi, Lic. Nelly Contreras y siga a Dirección General Académica a sus efectos.

ta

MAJ

**ESP. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE PÒSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**